

Ciudad de México, a 12 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00622/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/777/19 de fecha 10 de julio de 2019, signado por el C. Ricardo Rojas Ortiz, Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4481/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5900/4509 C. Ricardo Rojas Ortiz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán.



622



Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán 10 de julio de 2019 Oficio No. **ALC/SP/777 /19**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/295.13/2019, mediante el cual anexa Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento:

PRIMERO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, EJERZAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, RESTAURANDO LOS SITIOS CONTAMINADOS POR TIRADEROS CLANDESTINOS. SEGUNDO.....

TERCERO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS PARA QUE ADEMÁS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, REALICE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN RESPECTO DE LOS DAÑOS QUE OCASIONA DEPOSITAR RESIDUOS SÓLIDOS EN TIRADEROS CLANDESTINOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Al respecto me permito adjuntar oficio DGSU/398/2019, signado por el C. Jesús Cruz Berro, Director General de Servicios Urbanos, mediante el cual informa las acciones que se realizan para atender el punto de acuerdo, por lo que anexa copia de oficio DGSU/DSU/SSU/JUDLR/418/2019 de la Unidad Departamental de Limpia y Recolección.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N AM E N T E EL SECRETARIO PARTICULAR

RICARDO ROJAS ORTÍZ



C.c.c.p.e.

C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Covoacán

C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México Coyoacán a 27 de junio de 2019

Oficio: DGSU/398/2019 Asunto: El que se indica

C. RICARDO ROJAS ORTIZ SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE DE COYOACÁN PRESENTE

Por medio de la presente y en atención a su Volante de Turno **JEF/2493/2019**, remite oficio del Lic, Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno hace de su conocimiento del Punto de Acuerdo referente a:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaria del Medio Ambiente para que en el ámbito de su competencia y en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios y los titulares de las Alcaldías, ejerzan las acciones necesarias para garantizar el derecho a un medio ambiente sano, restaurando los sitios contaminados por tiraderos clandestinos.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las alcaldías para que además de la recolección de residuos sólidos, realice campañas de concientización y sensibilización a la población respecto a los daños que ocasiona depositar residuos sólidos en tiraderos clandestinos en el espacio público.

Por lo anterior me permito hacerle de su conocimiento, que mediante oficio **DGSU/DSU/244/2019**, de la Dirección de Servicios Urbanos, y el oficio **DGSU/DSU/SSU/JUDLR/418/2019** de la Unidad Departamental e Limpia y Recolección, informan lo siguiente:

La Alcaldía de Coyoacán diariamente se realiza el retiro de montenes de basura, que origina la ciudadanía al arrojar basura en la vía pública todos los días.

 Continuamente Se realizan campañas de concientización por parte de la Unidad de Limpia y Recolección, a la ciudadanía explicándoles los daños ocasionados por afrojar basura en la vía pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE DIRECTOR GENERAL

DE SERVICIOS URBANOS

C. JESÚS CRUZ BERROS

Gralserviciosurbanos@gmail.com

RECIBÍ:

JEFATURA DELEGACIONAL

OFICIALIA DE PARTES

PECHA:

HORA:

No CONTROL

C.c.p C. Antonio Rodríguez Limones, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo.- Presente

JBC/cjv

Calzada de Tlalpan s/n Dirección Norte Puente Taxqueña, Col. Campestre Churubusco

Tel.-5559 3301







DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México a, 21 de junio de 2019 Oficio. DGSU/DSU/244/2019 ASUNTO: en atencion.

C. JESÚS CRUZ BERROS **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS** PRESENTE

En atención a los oficios DGSU/118/2019 y el JEF/2493/2019, suscrito por el C. Ricardo Rojas Ortiz, Secretario Particular del Alcalde, remite oficio del Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Directo General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno hace de su conocimiento del Punto de Acuerdo

Al respecto me permito informar a usted, mediante el Oficio Número. DGSU/DSU/SSU/097/2019. signado por el Arq. Oscar Velázquez Nicolás

Se nos informa por medio del oficio DGSU/DSU/SSU/JUDLR/418/2019:

- La Alcaldía de Coyoacán diariamente se realiza el retiro de montones de basura, que origina la ciudadania al arrojar basura en la vía pública todos los días.
- > Continuamente se realizan compañas de concientización por parte de la Unidad de Limpia y Recoleccion, a la ciudadania explicándoles los daños ocasionados por arrojar basura en la vía pública.

Sin otra particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR SERVICIOS URBANOS

ARQ. GERARDO TORRES BARRIGA

GTB/mear

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIEROGON GERSTAL DE SERVICIOS Y CDM







Dirección de Servicios Urbanos Dirección de Servicios Urbanos Subdirección de Servicios Urbanos

Ciudad de México, a 19 de junio de 2019 Oficio: DGSU/DSU/SSU/ 097/2019.

Asunto: Atención a oficio.

ARQ. GERARDO TORRES BARRIGA DIRECTOR DE SERVCIOS URBANOS. P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a los similares, DGSU/DSU/185/2019, DGSU/118/2019 y JEF/2493/2019, signado por el C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde, envía oficio del Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General de Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, informa del conocimiento del Punto de Acuerdo.

Al respecto me permito informar a usted, de los trabajos que se llevaron a cabo asi mismo, anexo la referencia de oficio **DGSU/DSU/SSU/JUDLR/418/2019**, girado por la Unidad de Limpia y Recoleccion:

La Alcaldía de Coyoacán diariamente se realiza el retiro de montones de basura, que origina la ciudadanía al arrojar basura en la vía pública todos los días.

Continuamente se realizan campañas de concientización por parte de la Unidad de Limpia y Recolección, a la ciudadania explicándoles los daños ocasionados por arrojar basura en la vía pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUBDIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS

ARQ. OSCAR VELÁZQUEZ NICOLÁS.

RECIBIOS 21-06-19

ACMO 11:00

OVN*csl





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN

Alcaldía de Coyoacán 19 de junio de 2019 OFICIO No. **DGSU/DSU/SSU/JUDLR/418/2019**

ARQ. OSCAR VELÁZQUEZ NICOLÁS SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS PRESENTE

En atención al **Oficio DGSU/DSU/SSU/054/2019**, mediante el cual se hace referencia a los oficios **DGSU/118/2019** y **JEF/2493/2019**, remite oficio del Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General de Jurídico y de enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno quien solicita se de atención a los puntos de acuerdo señalados en dicho oficio, al respecto le informo lo siguiente:

- En la Alcaldía de Coyoacán diariamente se realiza el retiro de los montones de basura, que origina la ciudadanía al arrojar basura a la vía pública todo los días.
- Constantemente se realizan campañas de concientización por parte de la Unidad Departamental de Limpia y Recolección, hacia la ciudadanía explicándoles en cuanto lo daños ocasionados por arrojar basura en la vía pública.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN

DANIEL HERNANDEZ VARGAS

UNIDÁ**D DEPART**AMENTAL ET LMIPIA V DECOLECCIÓN

COYOACAN



C.c.p. ARQ. GERARDO TORRES BARRIGA. - Director de Servicios Urbanos C. JESÚS CRUZ BERROS. - Director General de Servicios Urbanos Archivo.